



Expediente: 4301/17

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ LAZARTE FRANCISCO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 05/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27255437122 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR

90000000000 - LAZARTE, FRANCISCO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 4301/17



H108013360238

**JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ LAZARTE FRANCISCO s/ EJECUCION FISCAL.
EXPTE N° 4301/17.- Juzgado de Cobros y Apremios 2**

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese el informe de verificación de pagos N° I 202608165, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la CANCELACIÓN de la deuda por capital, mediante suscripción al régimen de regularización de deudas, comunicada por la Actora. **II)** Atento lo preceptuado por el art. 173 4° párrafo del Código Tributario, de lo manifestado córrase traslado a la demandada por el término de 5 días a fin de que proceda a estar en derecho. **PERSONAL. III)** A fin de confeccionar la cédula ordenada en el punto precedente, acompañe la movilidad correspondiente. TDC - 4301/17 **FDO. DRA. ADRIANA ELIZABETH BERNI - JUEZ**

Actuación firmada en fecha 04/09/2026

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.